Universidad CATÓLICA de Pereira
VIGILADO MINEDUCACIÓN

ACTA DE GRADO No. 30

Junio 17 del 2022 - "Auditorio DABAR".

"En nombre de Dios, fuente de toda sabiduría, y previa convocación hecha por la Universidad Católica de Pereira, institución de educación superior, con Personería Jurídica, otorgada mediante Resolución No. 10918 del 01 de diciembre de 1976, el señor rector, de conformidad con las facultades legales a él conferidas, dio comienzo al Acto solemne de Graduación, en la que se otorgó el título de **ESPECIALISTA EN FINANZAS**".

Conocido el informe que presentó la Coordinadora de Admisiones y Registro Académico, sobre el cumplimiento de todos los requisitos legales y la aprobación de todas las materias correspondientes al plan de estudios del programa de Especialización en Finanzas, por parte del señor...

ANDRÉS JULIÁN LÓPEZ SALAZAR, cédula de ciudadanía No. 1.088.293.909 de Pereira

El graduando hizo la siguiente declaración:

"Yo Especialista en Finanzas de la Universidad Católica de Pereira, manifiesto hoy públicamente que, en mi vida personal, en mi proyecto familiar y en el ejercicio de mis responsabilidades sociales, políticas y profesionales, estoy dispuesto a comprometerme con el bien, a comprometerme siempre con el bien, a comprometerme siempre con el bien y en toda circunstancia".

El Señor Rector de la UCP, procedió a la toma de Juramento, en los siguientes términos:

"¿Jura a Dios y a la Patria cumplir fielmente los deberes propios de su profesión, servir a la comunidad y a las personas y luchar por el engrandecimiento de su Universidad y de su Patria?

Sí Juro, respondió el graduando.

Si así lo hiciere, Dios y la Patria se lo premien, si no lo hiciere Él y Ella se lo demanden".

Acto seguido, se hizo entrega del diploma institucional que le acredita como Especialista en Finanzas.

Cumplido el objetivo, se dio por terminada la sesión en la ciudad de Pereira, a los diecisiete (17) días del mes de junio de dos mil veintidós (2022).

BEHITMAN ALBERTO CÉSPEDES DE LOS RÍOS
Rector
c.c. No. 15.914.946

PAOLA ANDREA MURILLO GAVIRIA
Secretaria General
c.c. No. 1.088.254.470
Vo. Bo. Diana C. Patiño Gutiérrez

ACTA DE GRADO

UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL PEREIRA
NIT. 860.013.798-5

54
FOLIO 54

En el Auditorio Cesar Gaviria Trujillo de la Universidad Libre Seccional Pereira, el día 30 de agosto de 2013 , se reunieron los doctores, GLORIA MARIA ATEHORTUA RADA, Rectora Seccional, JORGE ENRIQUE RAMIREZ RINCON, Decano (a) de la Facultad de de Ingenierías y CARLOS ALBERTO DUQUE, Secretario (a) Académico (a) de Facultad con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación hecha por el Rector Nacional, contenida en la Resolución No 689 del 20 de agosto de 2013, de acuerdo con el numeral 10 del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre del egresado (a) LOPEZ SALAZAR ANDRES JULIAN, identificado (a) con la cédula de ciudadanía 1088293909 de Pereira, quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos del programa para optar el título de:

INGENIERO DE SISTEMAS

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al egresado (a) LOPEZ SALAZAR ANDRES JULIAN del diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior se firma la presente acta de grado en la ciudad de Pereira el día 30 de agosto de 2013

GLORIA MARIA ATEHORTUA RADA
Rectora Seccional

JORGE ENRIQUE RAMIREZ RINCON
Decano (a)

CARLOS ALBERTO DUQUE
Secretario (a) Académico de Facultad

Egresado

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la
Institución Educativa

Popular Diocesano

Dosquebradas - Risaralda

Licencia de funcionamiento, según resolución 2517 del 21 de noviembre de 2002, de la Secretaría de Educación y Cultura Departamental.

Confiere a:

Andrés Julián López Salazar

T.I. 911107-09426 de Pereira

El Título de

Bachiller Académico

Quien cursó y aprobó el plan de estudios de la Educación Media Académica, según la ley general de educación y establecido en el Proyecto Educativo Institucional.

En testimonio de ello se otorga el presente diploma.

COMO NOTARIO QUINTO DEL CÍRCULO DE PEREIRA
HAGO CONSTAR QUE ESTA FOTOCOPIA COINCIDE
CON SU ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA.
30 ABR. 2010
FERNANDO CHICA RIOS
NOTARIO
NOTARIA QUINTA - PEREIRA - COLOMBIA
Notaría Quinta

NOTARIA QUINTA - PEREIRA
NOTARIADO Y REGISTRO - LA GUARDA DE LA FE PUBLICA
Notaría Quinta
del Círculo de Pereira
NOTARIO
FERNANDO CHICA RIOS

Rectora

Secretaria

Anotado en el control interno del plantel en el
Libro 02 Folio 25 Diploma 76